



RESOLUCIÓN
NGR/RNBA

Asunto: Concesión de la aportación específica prevista en el anexo IV de las bases de ejecución del presupuesto 2024 a favor de AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. denominada: **Desarrollo y Organización PROYECTO MAPAS**.

Visto el expediente E2024017263 relativo a la concesión de la aportación específica prevista en el anexo IV de las bases de ejecución del presupuesto 2024 a favor de AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. denominada **“Desarrollo y Organización PROYECTO MAPAS”** y vistos los informes favorables del Servicio Administrativo de Cultura y del Servicio Administrativo de Función Interventora, como órgano competente en virtud de lo dispuesto en la base 76.2 de las de ejecución del vigente presupuesto corporativo **resuelvo**:

Primero: Conceder a AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. la aportación específica denominada **“Desarrollo y Organización PROYECTO MAPAS”** prevista en el Anexo IV del vigente presupuesto corporativo con arreglo a las siguientes condiciones:

Importe:	400.000,00 €
Plazo de realización de la actividad:	Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.
Plazo de justificación:	Hasta el 30 de septiembre de 2025.
Documentación justificativa:	La establecida en la base 76,2,2.2 c) de las de ejecución del presupuesto corporativo del ejercicio de 2024.

Segundo: Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto a continuación detallado:

Fase contable:	ADO
Propuesta nº:	24-010200
Item nº:	24-026141
Aplicación presupuestaria:	24-0801-3342-44907
Proyecto nº:	24-0444
Línea de subvención:	2024-001564
Nº expediente:	E2024017263
Importe:	400.000,00 €
Tercero:	AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.
CIF:	A38543252
Concepto:	Desarrollo y Organización PROYECTO MAPAS



CSV documento	9agIQE0jkdV6Xn32jA-16-Jlyl70S0zNcbhjccdJikQ
CSV firma	qTCd-WxjWr7B9sjrhliqyuWnJTb_w4YmniM7XDBreUw
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/9agIQE0jkdV6Xn32jA-16-Jlyl70S0zNcbhjccdJikQ
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/qTCd-WxjWr7B9sjrhliqyuWnJTb_w4YmniM7XDBreUw



Firmado por	Sello de tiempo (hora canaria)
José Carlos Acha Domínguez (Cabildo Insular de Tenerife)	18/10/2024, 09:57:33
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	18/10/2024, 09:58:40



Tercero: Publicar el otorgamiento de la presente aportación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que opera como sistema nacional de publicidad de las subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Contra la resolución que se pronuncie podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Corporación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, y cuya resolución agotará la vía administrativa a efectos del recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que estime procedente.



Documento

CSV documento	9agIQE0jkd6Xn32jA-16-Jlyl70S0zNcbhjccdJikQ
CSV firma	qTCd-WxjWr7B9sjrhliqyuWnJTb_w4YmniM7XDBreUw
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/9agIQE0jkd6Xn32jA-16-Jlyl70S0zNcbhjccdJikQ
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/qTCd-WxjWr7B9sjrhliqyuWnJTb_w4YmniM7XDBreUw



Firma

Firmado por	Sello de tiempo (hora canaria)
José Carlos Acha Domínguez (Cabildo Insular de Tenerife)	18/10/2024, 09:57:33
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	18/10/2024, 09:58:40